



## Fusión de ministerios toma fuerza tras ajuste de gabinete y podría convertirse en eje de la Cuenta Pública de Kast

El reciente cambio de gabinete impulsado por el Presidente José Antonio Kast abrió un nuevo debate político sobre la posibilidad de fusionar ministerios, una idea que comenzó a tomar fuerza tras el aumento de los llamados "biministros" en el Ejecutivo. La medida, que hoy involucra a figuras como Claudio Alvarado, Louis de Grange y Daniel Mas, podría transformarse en uno de los anuncios centrales de la próxima Cuenta Pública del 1 de junio.

Desde el oficialismo, la eventual reorganización del aparato estatal es defendida como una señal de austeridad fiscal y

modernización administrativa. En sectores de la UDI y del Partido Republicano sostienen que la duplicidad de funciones entre algunas carteras genera gastos innecesarios y dificulta la eficiencia en la gestión pública.

"Partimos de manera muy tímida fusionando Economía y Minería, pero con el tiempo eso se va a incrementar", sostuvo Arturo Squella

La idea también encontró respaldo en el mundo académico. El analista de la Universidad de Talca, Mauricio Morales, aseguró que Chile no debiese tener más de 20 ministerios y propuso unir carteras como Interior y

Segegob, Vivienda y Bienes Nacionales, Obras Públicas y Transportes, además de Ciencias y Cultura.

Sin embargo, desde la oposición surgieron fuertes críticas al diseño del Ejecutivo. Parlamentarios cuestionaron que la figura de los biministros responda más a improvisaciones políticas que a una estrategia planificada de modernización del Estado.

El senador Iván Flores advirtió que varios ministerios enfrentan complejidades presupuestarias tras las instrucciones de ajuste fiscal emanadas desde Hacienda, mientras que el diputado Jaime Araya acusó al



**Kast evalúa reestructuración ministerial tras cambio de gabinete.**

gobierno de intentar disfrazar "errores políticos" bajo el argumento de la eficiencia estatal.

El analista político Marco Moreno recordó que cualquier

modificación estructural requiere aprobación del Congreso, por lo que abrir esa discusión podría distraer al Ejecutivo de sus prioridades inmediatas.